

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 052-2023-EO-L - I CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE COORDINACIÓN EN INGENIERÍA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 horas del día lunes 12 de junio del 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada N° 051-2023-EO-L I Convocatoria, hasta su culminación, para la contratación del "SERVICIO DE COORDINACIÓN EN INGENIERÍA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO".

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor Estimado: S/ 207,842.46 Soles.**

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con ocho (08) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10453823682	HUANURI MANIHUARI EMERSON	01/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20528168231	SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L.	08/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20528351787	GRUPO GATICA S.A.C.	01/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20541280538	CORPORACION MARINO DIESEL EIRL	07/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20600137981	KVA ENERGY S.A.C.	08/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20602343881	MINECO E.I.R.L.	01/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605576304	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	04/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605799877	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SAN JUAN S.A.C.	05/06/2023	Válido

#### 2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los ocho (08) empresas registradas como participantes, solo dos (2) de ellas presentaron ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20605576304	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	09/06/2023	Valido
2	20528168231	CONSORCIO ARIES	09/06/2023	Valido

### 3. De la Admisión de Ofertas:

El comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b) c), d), e), f) y g) del artículo 52° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia en las bases; obteniéndose el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Razón Social	Estado
1	20605576304	G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C.	NO ADMITIDO (*)
2	20528168231	CONSORCIO ARIES	ADMITIDO

(\*) El participante G & F ELECTRIC SOLUCIONES S.A.C., no acredita la oferta técnica de acuerdo a lo solicitado en el literal 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, Capítulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de las Bases Administrativas Integradas, solo acredita el anexo N° 6 Precio de la Oferta, por lo que este órgano colegiado procede a no admitir la Oferta del participante.

ANEXO N° 6  
PRECIO DE LA OFERTA

Sancti Spiritus,  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 52-2023-EO-L-1 CONVOCATORIA  
Presenta: -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL SOLES S/
SERVICIO DE COORDINACIÓN EN INGENIERÍA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO	S/ 206,853.93
TOTAL, S/	S/ 206,853.93

**MI OFERTA ESTA EXONERADA DEL IGV**

El precio de la oferta es en SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto lo de aquellos conceptos que gozan de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

QUITOS, 05 DE JUNIO DEL 2023

  
 \_\_\_\_\_  
 Representante legal, según corresponde

Firma, Nombre y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda.

ESTRUCTURA DE COSTOS					
SERVICIO DE COORDINACIÓN EN INGENIERÍA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO					
	SERVICIO ELÉCTRICO		INDIANA	PRECIO	TOTAL
COD.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD			
OP-001	REGISTRO, CONSOLIDACIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, PARÁMETROS OPERATIVOS, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE				
OP-001-A	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE INFORMES DIARIOS Y DEFECTOS	JORNADA	1260	S/ 27.50	S/ 34,650.00
OP-001-B	CONTROL DE ACTIVIDADES ADMINISTRACIÓN EXTERNAS	JORNADA	1260	S/ 27.50	S/ 34,650.00
OP-001-C	CONTROL DE ACTIVIDADES (COORDINACIONES DE MEDIO AMBIENTE)	MES	3	S/ 6,780.43	S/ 20,341.29
OP-002	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS				
OP-002-A	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS EN LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO	MES	17	S/ 3,000.19	S/ 51,003.23
OP-002-B	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	MES	1	S/ 3,046.55	S/ 3,046.55
OP-002-C	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	MES	0	S/ 0.00	S/ 0.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 204,650.55</b>

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Stamp: EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL PERÚ - ESEMPERU*

**4. De la evaluación de la oferta:**

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del único postor admitido, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases administrativas

Nro.	Razón Social	Oferta Económica	Puntaje	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
2	CONSORCIO ARIES	S/ 183,298.65 SIN IGV	100.00	5.00	105.00	1

*Handwritten signature*

**5. De la Calificación de la oferta:**

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en la evaluación, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual se adjunta el resultado en el cuadro de calificación de las ofertas:

**PRIMER POSTOR:**

Nro.	Razón Social	Calificación
1	<p align="center"><b>CONSORCIO ARIES, integrado por las empresas KVA ENERGY S.A.C. y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L.</b></p>	<p>El postor <b>cumple</b> con acreditar su experiencia del postor en la especialidad de <b>S/ 1'094,813.39 soles</b>, y presentan su acreditación como REMYPE, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas.</p> <p>Monto mayor a lo requerido en las bases administrativas integradas, para la condición de micro y pequeña empresa (S/ 51,000.00 soles).</p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a calificar la oferta del postor <b>CONSORCIO ARIES</b>, por acreditar la experiencia del postor en la especialidad establecidos en los requisitos de calificación.</p> <p align="center"><b><u>Del folio número 34 al folio número 90.</u></b></p>

**Del Otorgamiento de la Buena Pro**

Acto seguido el Comité de Selección decide **Otorgar la Buena Pro** del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 052-2023-EO-L I CONVOCATORIA**, para la contratación del "**SERVICIO DE COORDINACIÓN EN INGENIERÍA, COORDINACIÓN Y ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS DE LORETO**, al postor **CONSORCIO ARIES, integrado por las empresas KVA ENERGY S.A.C. y SERVICIOS MULTIPLES ARIES S.R.L.**, por la suma de **S/ 183,298.65 Soles, SIN IGV.**

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, se procede a firmar el mismo, siendo las 12:30 horas del día miércoles 14 de junio de 2023, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.

 <p align="center"><b>WALTER ROMANI ROJAS</b> Presidente Titular</p>	 <p align="center"><b>JOSE PEDRO DELGADO CHAPOÑAN</b> Primer Miembro Titular</p>
 <p align="center"><b>VANESSA DEL PILAR DEL AGUILA BARBARAN</b> Segundo Miembro Titular</p>	